

Autora: Claudia Herrán*
Título: LA POSICIÓN DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
Lugar: México, 2012
Producción: Proyecto Energía y Clima de la Friedrich Ebert Stiftung - FES
<http://www.fes-energiayclima.org/>
Nota: Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

LA POSICIÓN DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Los efectos del cambio climático parecen inevitables. La implementación de las medidas de mitigación y adaptación a este fenómeno pueden convertirse en instrumentos para la promoción de nuevas fuentes de empleo en sectores emergentes o en sectores que deberán transformarse.



La agudización de la crisis financiera, alimentaria, energética y climática que se vivió a finales del año 2008 motivó una gran movilización política y de recursos por parte de numerosos organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a sus consecuencias. El objetivo: encontrar una salida justa, que protegiera a los sectores más vulnerables, estabilizara las economías y generara condiciones de desarrollo sustentables.

Fue en ese contexto que surgió la propuesta, planteada por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de establecer un Nuevo Pacto Ecológico Mundial o Global Green New Deal (GGND). En él se propone una transformación hacia una economía baja en carbono en la que se minimice la utilización de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero. Las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo fueron:

1. Restaurar la economía mundial, crear oportunidades de empleo y proteger a los grupos vulnerables
2. Erradicar la pobreza extrema para el año 2025
3. Reducir la dependencia del carbono, la degradación de la naturaleza y la escasez hídrica.

Desde que fue presentada esta propuesta contó con el apoyo del movimiento sindical internacional ya que es un intento por promover que los paquetes de recuperación integren las variables sociales, de empleo y ambientales, incluido el cambio climático. Sin embargo, hasta ahora ha sido poco el avance tanto en la inclusión de la variable ambiental, como en la del empleo.

* Comunicadora social especializada en la creación, coordinación y redacción de proyectos editoriales (para revistas, periódicos, libros o páginas de internet), así como en la elaboración y ejecución de planes de comunicación institucional.

Aunque hay pocos estudios sobre los efectos del cambio climático en el empleo es posible anticipar que los sectores productivos potencialmente más vulnerables son el agrícola, el pesquero y el turismo. No obstante, los retos y oportunidades que se derivan de la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático pueden convertirse en instrumentos para la promoción de nuevas fuentes de empleo en sectores emergentes o en aquellos que deberán transformarse para adaptarse a los nuevos requerimientos. La acción de las organizaciones sindicales puede ser definitoria para la adaptación de estas medidas.

Los sindicatos en una economía sustentable

Como mencionamos anteriormente, el movimiento sindical juega un papel muy importante en la transición hacia una economía verde o sustentable, puesto que los trabajadores se encuentran en el corazón del sistema productivo. Solo será posible implementar los cambios necesarios si los trabajadores y sus organizaciones comprenden los retos y se involucran en la búsqueda de alternativas.

La activa participación de los sindicatos en los diferentes foros de negociación y en las políticas de cambio climático, demuestra que el movimiento sindical está dispuesto a asumir la lucha por sociedades sustentables.

Tanto la Confederación Sindical Internacional (CSI) como la Comisión Sindical Consultiva ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), han participado en estos temas desde que se llevaban a cabo las negociaciones sobre la implementación del *Protocolo de Kioto* y defendieron ante la comunidad internacional la necesidad de incluir la perspectiva de los trabajadores para alcanzar un consenso mundial sobre el combate al cambio climático.

RECUADRO

¿Qué es la CSI?

La Confederación Sindical Internacional (CSI) es la principal organización sindical internacional que representa los intereses de los trabajadores el mundo. Establecida en el Congreso que se llevó a cabo en Viena, Austria, del 1 al 3 de noviembre de 2006, reúne a las antiguas afiliadas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), además de otras organizaciones sindicales que no estaban afiliadas a ninguna internacional. El 31 de octubre de 2006, la CIOSL y la CMT procedieron a su propia disolución, con el fin de posibilitar la creación de la CSI.

En un principio, las organizaciones más activas en las Conferencias de las Partes (COP) eran mayoritariamente de los países desarrollados, sin embargo, en los últimos años se ha incrementado la participación de los representantes sindicalistas de los países en desarrollo como los de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA), organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y expresión sindical regional más importante del continente americano. La CSA fue fundada en 2008 y afilia a 59 organizaciones nacionales de 27 países, que representan a más de 50 millones de trabajadores.

El creciente nivel de compromiso del movimiento sindical le ha permitido a estas confederaciones participar activamente en las diferentes COP a lo largo de los últimos años con una posición unificada, no obstante no debe pasarse por alto la dificultad de alcanzar una posición común o una perspectiva compartida por todos, de cara a su implementación.

RECUADRO**Evolución de la participación de los sindicatos en las COP**

COP12, Nairobi
COP13, Bali
COP14, Poznan. La CSI fue reconocida como grupo oficial de la CMNUCC
COP15, Copenhague. Participaron 72 representantes de los sindicatos de América Latina (18% de la delegación)
COP16, Cancún
COP17, Durban

El movimiento sindical en América Latina

Cuando el sindicalismo hace propuestas para el desarrollo de la región, también debe enfrentar el reto de incorporar la variable ambiental a sus demandas y propuestas. A pesar de que América Latina no tiene una gran responsabilidad por el cambio climático, dado su bajo nivel de emisiones históricas, sufre sus consecuencias, las que a su vez impactan en el mundo del trabajo.

A través de la CSA, el movimiento sindical de las Américas considera el desarrollo sustentable en cuatro dimensiones: ecológica, social, económica y política. Eso significa aliar la preservación del medioambiente al acceso equitativo y equilibrado de los pueblos y clases sociales a los recursos naturales, y también a la garantía de los derechos laborales y la mayor participación popular en la toma de decisiones.

El camino hacia una transición justa

Fue durante la COP 15, realizada en Copenhague, cuando la Confederación Sindical Internacional presentó la Declaración titulada *Los sindicatos y el cambio climático. Equidad, justicia y solidaridad en la lucha contra el cambio climático*. En ella sintetiza la posición del movimiento sindical internacional respecto de las negociaciones de cambio climático. Su estrategia se centró en la inclusión del concepto de “transición justa” dentro del texto de la negociación, con numerosas acciones a nivel nacional e internacional para conseguir el apoyo de gobiernos y otros grupos sociales.

Desde la perspectiva sindical, una transición justa sería aquella que garantice que la transformación hacia una economía baja en generación de carbono se dé con un proceso inclusivo en el que no sean los trabajadores quienes paguen los costos de la transición.

Una transición justa se basa en:

- **Diálogo social.** La participación de los actores sociales relevantes, desde la etapa del diseño hasta la implementación, es fundamental para el éxito de las políticas de cambio climático y disminuye el riesgo de conflicto.
- **Investigación y anticipación.** Estudiar los impactos de las políticas de cambio climático en el mundo laboral, a nivel nacional, regional y sectorial.
- **Protección.** Mediante la utilización eficiente de los recursos, se protege a los trabajadores que se vean afectados por los cambios.

Entre los puntos que la CSI defendió en esa ocasión destaca la promoción de los empleos verdes, incluyendo “*inversiones industriales sostenibles a largo plazo, destinadas a retener y crear empleos decentes y medioambientalmente sostenibles, convertir en “verdes” los lugares de trabajo y desarrollar y hacer uso de nuevas tecnologías bajas en carbono*”. Para ello, el movimiento sindical propuso estrategias ambiciosas de negociación colectiva a nivel nacional e internacional, reconociendo al tripartismo como modelo válido de

diálogo y construcción de consensos entre trabajadores, gobiernos y empresas privadas.

Sin duda, la Declaración de la CSI en la COP 15 planteó los desafíos de la transferencia de tecnología, de las inversiones en investigación y desarrollo, el apoyo a medidas de mitigación en economías emergentes y países en desarrollo. La aceptación de la propuesta se dio cuando fue discutida en el grupo de trabajo de los negociadores. El Grupo de los 77 (G77), China, Estados Unidos, Europa, Argentina, Brasil, Sudáfrica y Bolivia, entre otros, elevaron su voz para apoyar el texto.

RECUADRO

El objetivo de los sindicatos: un empleo más digno y verde

Las propuestas de los sindicatos internacionales respecto a la política climática, incluyen medidas que también tienen consecuencias en la calidad del trabajo. Entre ellas destacan:

- Impuestos a las transacciones financieras
- Un piso de protección social global que establezca estándares mínimos que garanticen condiciones dignas de trabajo en todos los países
- Incremento del número de puestos de trabajo que sean verdes y decentes
 - Transición justa hacia un futuro más verde
- Mejora de las posibilidades de adaptación para los países en vías de desarrollo
 - Inversión y transferencia de tecnología para la conversión verde
- Políticas proactivas en los lugares de trabajo para mitigar el cambio climático

Los empleos verdes

Una economía baja en carbono, como la que propone el Nuevo Pacto Ecológico Mundial o GGND, requiere de una transformación del sistema productivo que traería consecuencias directas e indirectas sobre el mundo laboral, lo que implicaría simultáneamente la pérdida de unos puestos de trabajo y la creación de otros, con repercusiones económicas y sociales.

Muchos de los nuevos puestos de trabajo requerirán de habilidades y capacidades especializadas que deberán ser creadas o fortalecidas. Los incentivos económicos se necesitarán aplicar a la creación de empleos verdes en la industria energética, transporte y en el sector agrícola, principalmente. Muchos trabajadores y trabajadoras podrán asumir estos cambios, otros necesitarán programas específicos de recalificación, así como mecanismos de protección y seguridad social, incluyendo la compensación.

Entre los sectores con mayor potencial para la creación de puestos de trabajo verde en América Latina se encuentran el energético y el de la construcción. Este último derivado de la adaptación y renovación de edificios para volverlos energéticamente más eficientes, así como de la inversión en infraestructura (obras de drenaje, defensas costeras, adecuación de sistemas pluviales, etcétera).

En el sector agrícola, a pesar de ser uno de los más afectados por el cambio climático, pueden producirse cambios para la diversificación y la promoción de cultivos menos sensibles a las altas temperaturas. Este sector absorbe una parte importante de la fuerza de trabajo en América Latina, en particular la agricultura familiar y de pequeña escala.

Las expectativas para la Cumbre Río+ 20

La Cumbre de la Tierra en Río hace 20 años fue un momento histórico y fundacional en la voluntad de responder a los desafíos ambientales y del desarrollo. En aquel momento los líderes del mundo creyeron que un plan coordinado podía cambiar la faz de la tierra y establecer los cimientos de un mundo en el que cada persona pudiera tener una vida decente en un ambiente sano y seguro.

Hoy, paralelamente a la cumbre de los jefes de Estado en Río de Janeiro, la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) van a proponer una mirada alternativa al concepto de desarrollo sustentable y de economía verde defendido por los gobiernos.

La Conferencia Río+ 20 y los eventos que la precedan tienen que mostrar que hay esperanza en lograr la igualdad en el mundo y que la solidaridad y la cooperación entre los países y los pueblos son posibles.

Es imprescindible que la comunidad internacional decida medidas concretas que pongan a nuestras sociedades en el camino hacia la equidad social, el trabajo decente, la protección ambiental, el desarrollo y la prosperidad, es decir, en el camino hacia un desarrollo verdaderamente sustentable.

Para el sindicalismo internacional, el cambio climático plantea importantes cuestiones con respecto a la justicia social, la equidad y los derechos humanos. Es por eso que la Confederación Sindical Internacional (CSI) trabaja activamente por una transición justa para los trabajadores y comunidades, a fin de garantizar que todos sean parte de una economía verde y baja en emisiones, con trabajos verdes y decentes.

Fuentes:

www.unep.org/spanish/climatechange

www.csa-csi.org

www.ituc-csi.org

<http://www.fes-ecuador.org>

Documentos:

- Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS, *El cambio climático y el nuevo pacto ecológico mundial desde la perspectiva de los sindicatos latinoamericanos*, Laura Maffei y Maité Llanos, septiembre 2010.
- Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS, *Economía verde, desarrollo con bienestar y compromiso con el medio ambiente*, sin fecha.